Año 3.° —Núm. 572. PAZ DE AYACUCHO. Miércoles 14 de Abril de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Tiburcio y comps. mrs.

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

En los actos de la vida humana, lo mísmo entre los individuos, como en las familias y gobiernos, sucede con frecuencia, que las redes que tendemos á nuestros enemigos, suelen envolvernos á nosotros mismos, y que el mal que se intenta ejecutar contra terceros, cae pesadamente sobre sus autores, no conociendose hasta hoy otra regla segura de proceder con buen èxito, que la moral y la buena fé en todos los hechos humanos. Asi, el decreto de 9 de Noviembre, que el Sr. Paz Soldan con rara franqueza ha declarado en un documento diplomático, haberse concebido para obligar á Bolivia á la celebracion de un tratado de comercio, en vez de hacernos daño, nos producirá bienes positivos, colocando al Perú en una de aquellas situaciones dificiles y del todo embarazosas en que se ahogan los gobiernos imprudentes.

Dos son los artículos algo valiosos que los bolivianos esportamos por Arica en tránsito para el consumo estranjero. La cascarilla que saliendo libremente por Cobija ó pagando los actuales derechos en Arica, como producto esclusivo, siempre será consumido sin quebranto alguno de nuestra parte y sin otro mal que hacer pagar el Perú á los europeos la nueva contribucion, que á ellos en verdad, ha impuesto y no á los bolivianos. El mineral de Corocoro, que producia el cobre en barrilla, quedará sin duda arruinado, dandole al Perú sus propietarios las gracias por ese mal gratuito, inmerecido y hasta cierto punto inicuo, que los reduce á la pèrdida efectiva de los capitales alli empleados anticipadamente, bajo la fé de un gobierno que estableciendo en Arica un puerto de tránsito engaña al mundo el dia menos pensado. Y en cuanto al comercio de mercaderias europeas por aquella via, ojalá en nuestras fronteras terrestres se levantara un muro de bronce impenetrable para fomentar decidida y enèrjicamente nuestro puerto de Cobija y para que en sus mùtuas relaciones á proporcion de estenderse el comercio, creciera y se aumentara la industria boliviana en el interior. Las ganancias que pagamos al Perú, y de que esclusivamente vive la provincia de Tacna, y se sostiene la aduana de Arica, serian para Bolivia y sus hijos. El departamento de la Paz, considerada la malísima demarcacion territorial, que no está en sus manos evitar, y los defectuosos limites de Bolivia con el Perú, haria por Cobija su comercio con mil ventajas mas que por Arica, conservando en su propio pais los bienes que lleva al ajeno.

La incomunicacion mercantil con el Perú decretada por nuestro gobierno, justa represalia del decreto de 9 de Noviembre, producirá á Bolivia el bien indudable de fomentar su propia industria agrícola, ofreciendo á sus viñedos un mercado sin competencia y á sus azúcares una salida sin rivales venidos del Perù. No somos partidarios de estos sistemas prohibitivos, ni Dios permita que jamas aboguemos en su favor, mas que como una necesidad urjente á que la injusticia nos obliga, y de que, de vez en cuando suelen sacarse ventajas conocidas, como las que produjeron á la Francia, en su industria, los decretos de Berlin y de Milan, dictados por el Emperador de los Franceses, para establecer el bloqueo continental que tanto aflijiò á la Inglaterra. El gobierno del Perú escribiendo con la bilis del odio su medida de 9 de Noviembre é intimandonosla con la punta de la espada, nos obliga al rigor, y á la adopcion de sistemas, que si ya caducos en el mundo, nunca dejaron de servir para la represalia.

Veamos ahora lo que para el Perü importa su famoso decreto, á quien en el curso natural é infalible que ha de tener, acompañaremos paso á paso hasta su tumba. Por lo pronto, y el dia mismo de su publicacion ominosa, ha arrebatado la escasa subsistencia de los lancheros y cargadores de Arica; ha muerto su Aduana y quitado el sueldo á sus empleados; ha atacado la agricultura de la provincia de Tacna, las arrias que movilizaban el comercio é inutilizado los brazos de la jente ocupada en ese jiro; y finalmente con él ha dictado un á dios de bárbara despedida á las casas extranjeras establecidas en Tacna, y herido mortalmente á los hijos del pais que servian en ellas, premiando por ese medio violento el actual gobierno del Perú, al pais que con sus sacrificios y sangre, restableciera el órden constitucional y elevará al Sr. Jeneral Castilla á la silla presidencial del Perú.

Los departamentos del sud del Perú, que mas del valor de un millon de pesos importaban al mercado boliviano legal y clandestinamente ¿donde llevaràn sus frutos á consumirse y qué harán en el conflicto de ver su ruina inevitable? Desde tiempo inmemorial no han tenido otro mercado que el de Bolivia, y la necesidad, las relaciones, los hábitos, los cambios, y en una palabra, un comercio ya establecido y constante desde la antiguedad, no se varia con una tira de papel, ni la rabia que destila la pluma al escribir las cuatro lineas de un decreto, mudan el curso de intereses que el tiempo ha radicado, y que por su natural simpatia y equilibrio se buscan enérjicamente para juntarse por la conveniencia y desarrollarse or la necesidad. Volvemos á preguntar ¿donde van esos intereses, qué sucederá con los productos sud-peruanos, cual

---

—17—

—Qué dices del suegro? preguntò Teissier à su amigo, mientras que M. Simart hablaba con otro convidado, hombre de unos cuarenta años de edad, alto, flaco y medio calvo.

—Me parece exelente, estoi cierto que juega á la loteria.

—No, pero pesca.

—Es lo que quise decir, no se puede desear nada mejor para suegro.

La puerta se abriò en ese momento y tres mujeres entraron al comedor; la vista de Francis se deslizò sobre la primera que era vieja, se detuvo un instante sobre la segunda, linda rubia de veinte y cinco años; pero se fijó casi inmediatamente sobre la última, que merecia esta atencion exclusiva aun cuando no hubiese conocido en ella á la futura esposa. Era una joven tan fresca, tan esvelta, tan agil, tan niña, que al verle se tenian tentaciones de preguntarle como estaba su muñeca. Su cara à la vez regular y delicada unia á la ardiente pureza del tipo romano la acentuacion coqueta, de la que las estátuas de Couston y de Coysavox ofrecen tan graciosos modelos. La belleza era doble, por decirlo asi, y sus pestañas largas y negras contenian una perpétua tempestad, de las que el rayo reventaba algunas veces. Pero sin alterar la transparencia de sus globos azules y limpios como los del niño en la cuna; esta mezcla de arrebato intelijente y de càndida serenidad, este hogar de pasion ceñido por una aureola de inocencia, daban á la mirada de Celestina una expresion irradiante, de la que pocos hombres hubiesen podido soportar el brillo. Vestida de un lindo traje color de rosa en que parecia reflejarse el encarnado de sus mejillas; viva, flexible, graciosa en todos sus movimientos, como lo son por algunas veces las mujeres pequeñas, la joven se adelantó deslizándose por el suelo, casi tan rápidamente como si bailase un galop, respondiò al saludo de los hombres por una leve inclinacion de cabeza que debiò bastar á todo el mundo, y sin reparar en su futuro, ni en el estranjero que se inclinaba delante de ella,

—12—

Sin escuchar las esclamaciones incoherentes de mi compañero, á quien la correccion merecida que acababa de recibir habia acabado por embrollar las ideas, me lanzé al corredor. La bella desenmascarada habia desaparecido del mismo modo que su compañera. Esta rosa que apercibí en una grada de la escalera, y que recojí al pasar, me indicó sus trazas; pero la multitud de dominoes uniformes que me atajaban el camino hizo inútil mi persecucion. Despues de dos horas de vanas investigaciones, dejè el baile sin pensar en mis amigos, y entré á mi casa pensando en el rostro encantador que no habia hecho sinó entrever, como si hubiese sido mi primera aventura en el baile de máscaras.

Al otro dia, Begrand entró à mi aposento.

—Estás en estado de oirme? me dijo con un tono grave.

—Qué hai? le preguntè yo á mi vez.

—Has olvidado lo que ha pasado anoche?

—No por cierto, en eso mismo pensaba cuando tú has entrado. Esa mujer tiene los mas lindos ojos negros que he visto en mi vida.

—No se trata de eso sinò del bofeton que has dado à Merville.

Yo solté una ruidosa carcajada.

—No veo lo que haya en esto de gracioso: un bofeton es un bofeton, aun cuando tenga el vino por escusa; tú comprendes bien que Merville à pesar de su amistad por tí, no es un hombre de guardar lo que tú le has regalado en tu borrachera; considera un duelo como indispensable, y yo vengo aqui á nombre suyo. Con pesar desempeño semejante comision, y en cualquier otro caso me verias llenar el rol de conciliador; pero tú ves bien que todo arreglo es imposible. No sabia que el vino te hiciese tan pendenciero. Qué frenesi se habia apoderado de ti? El pobre Leon tiene la mejilla hinchada.

Me reí de nuevo y en seguida conté el caso tal cual habia pasado, desmintiendo asi el singular variante impreso en el ce-

—14—

tender razon à semejante porfiado, perdí completamente la paciencia.

—Al bosque de Boloña, sea, esclamé yo á mi vez. Anoche han correjido tu insolencia; pues bien, ahora me encargo yo de correjir tu locura. Quieres hacerme editor responsable de la bofetada que has recibido. Acepto esta solidaridad, porque no has recibido sinò lo que merecias. Ven à lavar tu mejilla.

Esta discusion se terminò por un duelo que tuvo lugar, y cuyo resultado conoces tú. Merville lleva aun el brazo en cabrestillo, y su herida lo ha desembriagado. Ahora se ha convencido que si la estocada que me puso en la necesidad de darle es masculina, en cambio, el bofeton era auténticamente femenino; de manera que hemos quedado amigos como siempre, pero ha jurado no volver jamas conmigo al baile de máscaras.

—Y el dominó de la rosa amarilla? preguntò Teissier, que se esforzaba en tomar interes en la historia contada por su amigo, á fin de distraerse de sus preocupaciones matrimoniales.

—No lo he vuelto à ver, respondiò el narrador, aunque por el espacio de unas tres semanas haya recorrido todos los lugares públicos, con la esperanza de encontrarlo.

—Estás pues enamorado?

—Enamorado! Si, como se puede estar de una mujer cuyo conocimiento se ha bosquejado en el baile de màscaras.

—Asi, tú no sabes quien es?

—La hubiera tomado por una actriz ò danzarina, si su estremada juventud y su frescura deslumbrante no hubiesen destruido esta suposicion. Estoi cierto que jamas el bermellon ha manchado esa rosa.

—Será pues algun anjel, dijo Arístides con un tono burlesco.

—Un poco caido, segun lo que parece. Dos mujeres solas en el baile de la ópera dan algo que sospechar. Me temo mucho que este anjel no sea en realidad uno de esos seres encantadores que teniendo su belleza por fortuna, colocan este capital sobre el gran libro de la corrupcion pública. Se-

serà el estado de su agricultura, despues del decreto de 9 de Noviembre, y que verán por último los propietarios peruanos como una consecuencia inevitable? Su ruina cierta, y ruina nacional por otra consecuencia, que fluye naturalmente de esta azarosa situacion, creada por la malevolencia del gobierno peruano y por la mas grande imprudencia que pudiera concebirse.

Bolivia y el Perú, el uno por su decreto de 9 de Noviembre, y la otra por la necesidad de la defensa, y por el decreto de la represalia, se han colocado frente á frente en situacion hostil y guerrera, que de ella, mañana mismo salieramos, si el gabinete Peruano mejor aconsejado quisiera tratar para el término de nuestras diferencias por la via mas razonable y sensata, á que antes, ahora y siempre le invita nuestro gobierno, á quien acusando de ambicion, sin datos, le condenan sin audiencia. Por que el gobierno del Perú quiere la guerra, cierra sus oidos á la razon y en fallo irrevocable nos condena á la muerte. Pues bien, que asì sea; y sea, como otra vez cumplida nuestra profecia, el dia mismo que desde tierras lejanas anunciamos su terrible cumplimiento; pero antes probemoslo para ver si la opinion pública del Perù, vistos sus males, y conocido el peligro, obliga à su gobierno á llenar las condiciones del pactò nacional con que subiò al poder para labrar la felicidad pública y no la desgracia jeneral.

Para invadir el Perú à Bolivia y hacerle la guerra en su territorio, necesita al menos de un ejército de diez mil hombres, que para formarle y mantenerle en campaña seria preciso una suma enorme, de que carece el Perú. Aparte de las anticipaciones indispensables para levantar la fuerza indicada, su solo mantenimiento en campaña le importaria con la mas estricta y severa economia, esencia bien descuidada en el Perù, la cantidad de doscientos cincuenta mil ps. mensuales—que no tiene su gobierno como proporcionarselos, sin ocurrir á violentas contribuciones, ò á esos medios de transacion ruinosa de préstamos, que ha convertido su hacienda nacional, en el Toro Falaris, tormento cruel en que se queman todos los ministros de ese ramo. Y aun suponiendole fondos suficientes para realizar su empresa cómodamente, sus resultados no fueran otros que la rota de Ingavi, un tratado de moderacion de nuestra parte como el de Puno y para el Perù una guerra civil que habia de seguir á su catástrofe.

Despues de cumplida una media hora de avistarse ambos ėjércitos ò de romperse el fuego para la batalla, la fuerza peruana desapareciera como el humo; por que el Perú que recibió su independencia de manos estrañas, tuvo un monton de hombres, y jamas ejército, y nunca le tendrá, mientras una paz prolongada no desarraigue los vicios que enjendra la guerra civil y no restablezca el equilibrio de la moral pùblica, orijen de las virtudes cìvicas. Sentimos que nuestra pluma escriba estas amargas verdades, que no para agraviar al pueblo peruano publicamos, sino que la jente sensata de aquel paìs, influia en la paz y armonia con Bolivia, despreciando las quijotescas fanfarronadas de sus militares, viendo con asco las demasias groseras de algunos de sus escritores y no consultando mas que el honor y los verdaderos intereses de su nacion, á quien su gobierno la precipita en un abismo de males. Americanos, hijos de un mismo orijen, discipulos de una misma escuela y esclavos que fuimos de un mismo Señor, nos creemos autorizados para publicar con respecto al Perù, lo que no desconocemos en Bolivia. Nuestro ánimo escribiendo la verdad desnuda, no es injuriar al Perú, ni á su clase militar, de cuyos defectos, como de los de Bolivia y de los de la Amèrica nadie es responsable.

C. O.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

Lima.

Barranco 16 de Febrero de 1847.

Señor Ministro de Justicia y de Negocios Eclesiásticos.

Señor Ministro.

Postrado en cama, aunque no por esto impedido para el despacho, no se me ha entregado inmediatamente en consideracion al estado de mi salud, la nota de US. fecha 4 del presente mes, razon porque no la he contestado ahora y que creo indispensable indicar, á fin de evitar que otra vez, como lo hace en su nota, vuelva US. á atribuir mi demora en contestar, al desdén con que correspondo al respeto y consideracion con que trata mi persona y mi alta dignidad.

Si postergué mi contestacion á la nota de US. de 12 de Enero, fué porque siendo en lo principal un negocio personal que solo interesaba á la defensa de mi dignidad, crei deber preferir en el despacho asuntos en que se versa el bien espiritual de los fieles de la Arquidiócesis. La misma fecha 24 de Enero indica que por no demorar mas mi respuesta, la redactè en un dia tan sagrado como es el Domingo.

Carece de fundamento la estraña acusacion que US. me dirije de *truncar conceptos y acomodar frases entresacadas de una larga comunicacion para pintar al Gobierno con los colores que quiera y hacer odiosas sus mejores intenciones;* si US. vuelve á leer mi nota, no encontrará en ella, sino cláusulas y conceptos citados por entero, sin la menor alteracion, y que me ha sido preciso referir, no para hacer odiosas las intenciones del Gobierno, sino para manifestar que no en todas las comunicaciones de US. se llenan las intenciones de S. E., impartiendo en varias, órdenes que envuelven la inmediata ocupacion del convento, pretendiendo principiar la obra, antes de haberse arreglado y pagado la previa indemnizacion, que la Constitucion y las leyes exijen en favor del dueño desposeido por razon de utilidad pública: si algunas de esas cláusulas y de esos conceptos aparecen al público aislados, pero nó truncados, deberá ser por que no se han publicado todas las notas relativas á este asunto, como US. ha podido hacerlo.

Al cumplir con mi deber de pastor, limitandome à pedidos conformes à la ley, y que ademas consideraba necesarios para allanar dificultades, estaba ciertamente muy distante de pensar que US. habia de presentar à S. E. y al pùblico mi conducta *como una interpretacion niestra y una deduccion contraria à la buena fé y benéficas miras del gobierno*, y con este motivo no puedo ocultar à US. el profundo dolor que aun, sin ser mas que miembro de la Iglesia, me causaria el que un Ministro de mi patria haya sido el primero en vituperar tan sin razon la alta dignidad del Episcopado.

Ignoro si S. E. se propuso proceder de acuerdo conmigo al formar la plaza del mercado: lo que debo recordar à US. es que el primer acto llegado oficialmente à mi noticia y sin el menor conocimiento del espediente seguido, ha sido el decreto supremo de 18 de Noviembre pròximo pasado, por el cual quedó resuelta la cuestion y limitada mi intervencion à lo relativo à la enajenacion, tasacion y pago de aquella parte del convento que ha de servir para plaza del mercado, y que siendo natural que US. se acercase à mi para indicarme los pensamientos de S. E. relativos à este asunto, nunca lo verificó, contrayendose únicamente à remitirme notas con resoluciones supremas que exijian de mi su cumplimiento y que me constituian un mero òrgano con las relijiosas: no alcanzo por lo tanto à comprender como pueda S. E. haber mirado *como un desprecio de su autoridad el que yo haya prescindido de entender en este asunto*, dando licencia al sindico para que de acuerdo con la R. M. Abadesa y demas relijiosas de la Concepcion, conozca en todos los actos relativos al contrato indicado: tan lejos de prescindir de entender en este asunto, me he reservado espresamente el aprobar los tratados que celebre la comunidad, dejandola en toda libertad para acordarlos como mas convenga à sus derechos y à la que por ahora se opone ciertamente mi intervencion. Si puede, Sr. Ministro, procederse alguna vez por la fuerza à la expropiacion cuando asi lo exije el beneficio pùblico, no se prive al propietario al menos de la libertad para acordar los tèrminos en que haya de hacerse la indemizacion previa que exijen las leyes. Esta fué la razon principal que tuve para dejar al celo del sindico que merece mi confianza y la de las relijiosas los actos de mera

---

—15—

ria una lástima, porque es tan joven y tan bella! Pero Paris es un abismo inmundo. Sea lo que fuere, mujer casada buscando aventuras, ó mujer galante engañando à su protector, es imposible imajinar una criatura mas hermosa. Tengo siempre presente la expresion de su fisonomia al ser desenmarcarada. Si yo fuese pintor! Figúrate el tipo mas puro de la belleza italiana, iluminado por la còlera, esplèndido como un cuadro que recibe la luz por arriba; cabellos de criolla, una frente de virjen, ojos móviles y apasionados como los del Apolo de Belneden, una boca niña dejando entrever un collar de perlas vivas, en las mejillas todas las flores de la primavera, y en los ojos la mirada del leon!

—Sin quererlo, obsevó Teissier, acabas de hacer el retrato de Celestina. Algunas veces tiene ella tambien la mirada del leon, y entonces es necesario que yo me meta en mis zapatos.

—En tal caso, recibe mi enhorabuena, tu futura debe ser adorable; pero deseo que la semejanza no pase del fìsico.

—Tú calumnias tal vez á tu desconocida. Tal vez sea alguna mujer virtuosa, por lo menos asi parece anunciarlo el modo con que tratò à Merville.

—Inocente! dijo Francis riendo, en materia de virtud, qué es lo que prueba una bofetada?

La campana anunciando la comida interrumpió la conversacion de los dos amigos: bajaron juntos al comedor, donde encontraron al dueño de casa, à quien Dramord fue presentado en calidad de testigo del pròximo matrimonio. El futuro suegro de Aristides Teissier era un hombrecito grueso, de aspecto bondadoso, y cuya cara encendida anunciaba una salud perfecta, á la cual no perjudicaba en ninguna manera el culto de la diva botella. Se presentò á los huéspedes con la sencillez de un propietario campesino, reñido de mucho tiempo atras con la etiqueta parisiense. Una levita de color y de tela dudosa, componia la pieza principal de su vestido comple-

—13—

rebro de nuestro amigo por las alucinaciones de la embriaguez. Begrand participò de mi jocosidad, y nos dirijimos juntos á casa de Merville, contando ponerlo en tercio en este buen humor, y reconciliarlo con su contratiempo.

Lo encontramos sentado en un gran sillon á la orilla del fuego, atizandolo con furor, como si estuviese ensayando alguna estocada secreta contra los tizones del hogar: una caja de pistolas en compañia de dos espadas colocadas sobre su mesa de escribir, indicaban intenciones esterminadoras, que por otra parte se anunciaban suficientemente en la mirada feroz con que me acojiò.

—Por qué no han tomado UU. un testigo? nos preguntò con un tono breve.

Quise esplicarle su equivocacion, pero se negò à escucharme; Begrand trató de tomar la palabra, pero à su vez se vió reducido al silencio.

—Quieren UU. hacerme creer que he soñado, se puso á gritar el testarudo, con la aspereza de un leon que ruje. Soi acaso algun niño? Es cierto que habia dos mujeres en el palco; es cierto que he quitado la màscara à una de ellas; ya ven UU. que no he perdido la memoria. Pero en cuanto al golpe que he recibido, ese se lo debo á Dramord, y me darà una satisfaccion por él, aun cuando ahora quiera ponerlo à cuenta del dominò. Con mil diablos! Yo sé bien lo que es una bofetada de mujer; suena pero no lastima, y esta casi me ha reventado el ojo. Solo un hombre es capaz de dar con esta fuerza. En el palco no habia mas hombre que Dramord, claro es que él es quien me ha dado la bofetada. Me dirán UU. que habiamos comido mui bien y que él estaba ebrio, y que somos amigos? Tanto peor, no hai amistad ni ebriedad que pueda escusar un insulto semejante. Es necesario sangre para lavar mi mejilla. Con que asi basta de frases; aqui hai armas; tomemos á Beauregan ó Pezey de testigos, y al bosque de Boloña!

Despues de haber perdido mas de media hora en hacer en-

—16—

tado por un pantalon de nankin y una de esas gorras agrícolas, que parecen haber sido modeladas sobre un pastel de Strasburgo. En cuanto á lo moral, M. Simart era un negociante de peleterias retirado del comercio despues de algunos años, y poseia las calidades y defectos de esta clase estimable. Como todas las jentes cuya importancia social puede ser contestada, daba mucha importancia á los derechos cìvicos: elector, votaba con el *Nacional*, su director politico: jurado, mentia filantròpicamente á su conciencia cuando se trataba de una condenacion á muerte, asi es que el ministerio público lo recusaba con frecuencia en los asuntos capitales; guardia nacional, se habia elevado al grado de sub-teniente, despues de haber pasado por el de cabo; cultivando su jardin, se comparaba mentalmente á Cincinato, y la vista de la cinta de la Lejion de Honor le arrancaba una sonrisa agri-dulce, porque los labores de su vida industrial, y sus servicios en la guardia nacional le parecian otros tantos titulos de recompensa, pero estaba decidido á no solicitarla.—Despues de todo, decia él, ahora que se da la cruz à todo el mundo es una distincion el no tenerla. Para terminar en pocas palabras el bosquejo de este caracter, M. Simart se acostaba temprano y se levantaba, como el rei de Juctat, detestaba á los marqueses, murmuraba de los frailes, no iva jamas à misa, contaba historias horrorosas apropòsito de los calabozos de la Bastilla ò de los retretes del parque de los Ciervos, se enternecia al recuerdo de Lafayette, lloraba sobre la Polonia, anatematizaba al emperador Nicolas, à quien trataba de autócrata feroz, y leia los romances de Pablo Coke. Por lo demas, el mejor hombre del mundo, el expeletero habia pasado la mitad del tiempo en obedecer á su mujer; despues de su viudedad habia entregado á Celestina las riendas del imperio doméstico, de la que era èl mui obediente esclavo á pesar de algunas raras tentativas de insubordinacion, cuyo frecuente desenlace era una sumision mas completa à los caprichos de su hija.

substanciacion que deben preceder á la aprobacion de los tratados, y esta razon unida á la necesidad que tenia de salir al campo á cuidar de mi salud debieran haber servido á US. para persuadir á S. E. que mi conducta en esta parte no podia mirarse como un desprecio de su autoridad.

Reclamo mis fueros cuando US. no los tiene presentes, pero nunca olvido los que me merece la suprema autoridad civil: ya tengo esplicada la causa porque he dado licencia al síndico para entender en aquellos actos que son de mera forma- y ahora añado que debia US. haber desengañado á S. E. del concepto que ha formado creyendo que *yo al retirarme al campo no he dado el aviso correspondiente ni cumplido con los demas actos de cortesia á que jamas faltaron mis predecesores.* No es posible que la atencion de S. E. descienda á toda clase de pormenores, y por lo tanto no es estraño que pueda equivocarse en el concepto que forme de ellos. En ese caso el deber de US. como Ministro es desengañarle de cualquiera concepto que forme sobre datos equivocados.

En cuatro años que llevo de gobierno de la Arquidiócesis, á excepcion del año próximo pasado, en los anteriores he hecho mi acostumbrada escursion al Barranco: nunca he dado parte de mi salida ni por ello se me ha reconvenido: ahora tambien pude haber escusado el dar aviso de mi salida al campo dentro de los suburbios de la capital y con retencion del Gobierno; mas no ha sido asi porque en mi oficio de 18 de Enero al participar á US. la autorizacion que doy al síndico, le prevengo que lo hago en razon de mi salida inmediata al campo. He dado pues aviso al Gobierno y lo he dado sin que ninguno de mis predecesores en igual caso lo hayan nunca verificado.

Con motivo de la inculpacion que US. me dirije de no haber cumplido con los actos de cortesia á que jamas faltaron mis predecesores, he consultado los antecedentes sobre el particular, y no existe en mi secretaria vestijio alguno de que los señores Arzobispos hayan oficiado al Gobierno avisando su salida á algun lugar del campo inmediato á la ciudad. El Ilustrisimo Sr. Heras que tenia una quinta en Ate á donde todos los años se retiraba por algunos dias, jamás pasó nota al Vi-rey lo mismo ha sucedido posteriormente con con los dos señores Arzobispos, en especial con el Ilustrisimo Sr. Benavente, que con motivo de sus enfermedades tuvo que hacer repetidas salidas á varios suburbios: solo en el caso de dejar Gobernador para el despacho se comunica al Supremo Gobierno, por la necesidad de que ese Gobernador sea de su aprobacion, como lo hizo el Ilustrisimo Sr: Arrieta recien electo cuando para retirarse a Villa quiso nombrarlo, y en su última enfermedad cuando vino á este punto nombrando al Sr. Erazo.

Espero que cuando S. E. se instruya de que US. equivocadamente le dejó formar el concepto de no haber yo cumplido como mis predesesores, con los deberes de cortesia y respeto que siempre tributaré al Supremo mandatorio de la Nacion, me hará la justicia que merezco deponiendo su sentimiento.

No sé cuales hayan sido las esperanzas que concibió S. E. al dirijirse á Su Santidad mi presentacion para la silla Metropolitana y á las cuales no he correspondido. En otros tiempos cuando como representante de la Nacion fui precisado á tomar parte en los aconticimientos que debian afianzar la Indepenpencia del Perú, recuerdo y US. puede recordarlo conmigo que mi único norte fuè siempre el *imperio de la ley;* mi conciencia me dice, que hasta ahora no me he separado de ese principio conservador de nuestro orden social, y por lo tantó no comprendo como haya dejado de corresponder á las esperanzas que concibió S. E. al presentarme para la alta dignidad cuyos deberes procuro llenar con el zelo y rectitud que imploro de la Divina Providencie.

Dios guarde á US.– *Francisco Javier*, Arzobispo de Lima.

(*Del Comercio.*)

BOLETIN EXTRANJERO.

VIAJE AL URAL.

Una máquina de dos cilindros cónicos impulsada por cuatro caballos lava de 3,000 á 4,000 arrobas empleando cuatro hombres, lo que dá un trabajo medio en diez horas, por hombre y caballo de 900 á 1,000 arrobas. Esta máquina no conviene para tierras gredosas, pero es excelente para las areniscas.

Máquina Anosoff.—Se compone de dos ejes principales BB—B' á un lado y otro del motor A que consiste en una máquina de vapor de la fuerza de 8 caballos; el eje BB trasmite su movimiento circular por medio de las ruedas dentales bb' b" á los ejes verticales aa' a", á cuyos estremos están fijadas bárras horizontales 2 2' 2" formando cruzeta armados con garras móviles d d d.

Empieza por echar la tierra en el cubo á donde se humedece y deslie en parte la greda, y en su movimiento las mismas garras *d* las arrojan sobre el arnero a 1 donde aumentan el agua; las partes menudas y el oro caen al fondo *a*2 donde las desmenuza y tritura el peine *ee:* la mayor parte de oro queda en este fondo; las arenas y oro muy menudo pasan al arnero *a'''* donde las garras *d* y f concluyen la limpia: y las arenas se ciernen por segunda vez y pasan à la cabecera de las baterias.

Cada garra del cubo *a* pesa 25 libras, la de *a'* 15 libras, a' y a" 12 libras: el movimiento de la rueda *b* es de 12 revoluciones, por minuto, el de *b'* de 18 y el de *b"* de 44.

En 20 horas de trabajo lavan de 24 á 30,000 arrobas segun la naturaleza mas ó menos gredosa de las tierras, emplean ocho hombres, descargan las baterias cada diez horas, y la cantidad de arena concentrada que sacan varia entre 24 y 30 arrobas. La operacion de descargar las baterias dura una hora, y las treinta arrobas de arena encontrada se lavan en tres veces y en 40 minutos, dando por término de trabajo en diez horas, por cada hombre y caballo de 1,550 arrobas.

El progreso en la lava de las tierras de oro, ha caminado á la par del empobrecimiento de los veneros, y aun es de esperar que estas mejoras prosigan. Compendiando los resultados de los métodos actuales, vemos, que el trabajo de las lavas es:—

En el arnero	c. p. hombre	y 1/8 de caballo	450 arbs.	0,60 arena conc.
En el grojot	id.	1/4»	id. 734	id. 0,65 id. id
En el cubo	id.	1»	id. 791	id. 0,45 id. id,
En el boutari	id.	1	id. 950	id. 0,45 id. id
En el Anasoff	id.	1 vapor	id. 1550	id. 2,306 id. id.
	5	3 2/8	4775	2366

El resultado jeneral del trabajo medio por hombre y 0,673 de caballo en diez horas es de 895 arrobas, dando en arena concentrada 0,4755 de arroba por hombre, mejor 0,5287 por ciento.

Todas las máquinas de lavar dan por resultado arenillas negras y grises cargadas de oro; estas se lavan sobre las mesas llamadas de purificacion, compuestas de un plano mas ó menos inclinado jeneralmente de 1/5 á 1/6 sobre uno, inclinacion que depende del estado mas ó menos ténue del oro y el peso específico de las arenas; ambas calidades determinan tambien la cantidad de agua que debe darse, la que cae de un salto de 6 pulgadas. Las mesas tienen 2 1/4 varas de largo y 1 1/2 de ancho, los bordes se elevan de una sesma.

La perfeccion de esta operacion depende enteramente de la destreza del lavador, que comienza por cargar de 1 1/2 hasta 2 arrobas de arenilla, la empareja estendiendola en el centro de la mesa y con un azadon de madera empuja las arenas hácia la cabecera ó pie del salto, y todas las particulas se encuentran espuestas separadamente á la accion del agua. El oro en virtud de su peso específico no se aparta de la cabecera, mientras que la mayor parte de las arenillas caminan arrastradas por el agua hácia el pie de la mesa: continuan esta maniobra hasta que las particulas de oro mas finas se separan de las arenillas. El oro y los últimos restos de la arenilla se levantan en una pala de fierro, lo secan al fuego y con el iman concluyen la operacion.

Los relaves de las baterias y el de las mesas de purificacion pasan á la amalgamacion, que es de dos modos, directa y compuesta.

La amalgamacion directa se hace en una máquina en todo semejante al Boutari y de dimensiones menores, con la sola modificacion de que entre la cabecera y el principio de la bateria ponen una canaleta muy inclinada y de 2 1/2 varas de largo, que tiene el fondo dispuesto en cavidades de forma de dientes de sierra: en las 3 ó 4 primeras ponen repartidas de 5 á 6 libras de azogue. El agua cargada de las arenas cernidas y particulas de oro que han escapado á la lava, cae con violencia dentro de las cavidades y deja continuamente en descubierto el azogue que à su vez va comiendo las particulas de oro.

Esta operacion continúa sin interrupcion durante tres dias, al fin de los cuales sacan el azogue cargado de oro para estraer la pella. La bateria está destinada para recojer el azogue que hubiese podido saltar de la canaleta. Los relaves de amalgamacion contienen 1 grano 2 castellanos de oro por cada 150 arrobas.

Para la amalgamacion compuesta, comienzan por concentrar los relaves sobre mesas de purificacion de dimensiones dobles, hasta que 150 arrobas queden reducidas á 15 arrobas: las calcinan hasta que tomen un color rojo encendido, despues las tamizan en cedazos de alambre de fierro, arrojan la brosa y muelen la parte tamizada hasta que queda como el polvillo mas fino.

La amalgamacion la hacen en unos barriles del largo de 1 1/2 vara y en su mayor diámetro 1/3 fijos horizontalmente sobre ejes que comunican con el motor:—tienen ademas una portezuela; en el centro de esta existe un pequeño orificio, y comienzan á echar por este 6 arrobas de azogue tapando inmediatamente el orificio con sebo: abren la portezuela y echan dentro 30 arrobas de la arenilla molida, 9 libras de pedazos de fierro viejo, 5 libras de ácido sulfúrico y 4 libras de sal, agregando en seguida una cantidad de agua hasta formar un barro suelto; cierran la portezuela ermeticamente, y el barril recibe del motor un movimiento de rotacion de 20 ó 25 revoluciones por minuto: el amalgama está hecho á las 16 horas; entónces llenan el barril con agua para reunir el azogue—lo vuelven á tapar y sigue moviendose durante 4 horas haciendo 4 á 5 revoluciones por minuto. Paran el barril con la portezuela ácia abajo para que se asiente el amalgama; despues atraviesan con un punzon el orificio y recojen el azogue en un cubo para estraer la pella.

La pella despues de evaporado su azogue contiene 70 partes de oro sobre 1,000 y las 930 restantes consisten en fierro, plata, cobre, osmio é iridio. Pulverizan la masa y la calcinan dos ó tres veces para despojarla de las materias volátiles, y obtienen lo que se llama *oro negro* en polvo muy fino, que lo disuelven en el ácido sulfúrico, el que ataca el fierro, cobre y plata, dejando el oro en suspension para que poco á poco se asiente, vacian el primer liquido y añaden mas agua para lavarlo, y cuando se ha asentado de nuevo el oro lo sacan y pasa á la fundicion en copela: las materias estrañas se oxidan juntamente con el plomo, y el oro fundido queda al fondo. Las arenas concentradas que se amalgaman contienen de 5 hasta 8 granos de oro en cada 125 arrobas y dan una utilidad de 35 por ciento.

La fundicion de oro de los lavaderos de la Corona como de particulares, se hace en Ekaterinbourgo asiento central del distrito Uraliano. Empleando los medios conocidos, las mermas es de 1 1/4 de libra hasta 1/2 libra por arroba y media, lo que dá un término medio por ciento de 3 95. La ley del oro es de 22 quilates y algunas veces baja á 20 quilates.

(*Continuará*)

(*Del Comercio.*)

Del *Times* de 16 de Enero.

Las últimas noticias de *Haiti* dicen que el Presidente Richè con el deseo de disminuir los gastos del estado y liquidar la deuda nacional, ha propuesto á todos sus ministros y los oficiales del Gobierno una reduccion de sus sueldos, y por una diminucion del suyo les ha dado un buen ejemplo—Las medidas que ha tomado tanto en este como en otros ramos parecen calculadas para asegurar la buena opinion de los habitantes.

Segun la constitucion de 14 de Noviembre los africanos, judios, y sus desendientes, pueden adquirir terrenos, y otras propiedades, y enrolarse como ciudadanos, y todo comercio interno es sin restricion. Con algunas pequeñas mejoras, los articulos son casi idénticos á los de la constitucion de 1816—Son elegibles para Senadores las personas á la edad de 25 años, para presidente de la República, que es por toda la vida, à los 35.

Perú.—Los interesados en la deuda peruana (Peruvian bon holders) han escrito en Londres al Coronel Iturregui representandole los grandes perjuicios que han sufrido por la falta de pago de sus dividendos durante 20 años. Le demuestran que casi todos los demas estados de la América del Sur han chancelado sus deudas esteriores, y que el Perú tiene en el artículo de huano recursos bastantes para pagar los réditos anuales de la suya, y como la contrata existente debe espirar en el presente año esperan que el Gobierno Peruano tomarà espediente para liquidar dichos réditos.—Le representan que los interesados han considerado siempre las dificultades financieras del Peru durante tanto tiempo, pero desean que ya que el Gobierno tiene ese importante recurso, no dejará de aprovechar de él con tal objeto. El Sr. Iturregui ha contestado que ha escrito al Presidente del Perú sobre el asunto.

El primer baile del año en las Tullerias tuvo lugar el 13 de Enero—7500 personas fueron convidadas y se calcula que mas de 6000 asistieron.

El Jeneral Santa-Cruz ex-Presidente de Bolivia habia llegado à Paris.

La èscasez continuaba en la Escocia é Irlanda y el Gobierno Ingles habia dispuesto 31 vapores y 6 buques de vela con una tripulacion de 3000 hombres para llevar provisiones de otras partes del reino á los puntos mas necesitados—Las suscripciones particulares ascendieron à mas de 80,000 libras (400,000 pesos) y seguiràn.

CORRESPONDENCIA.

PERU Y BOLIVIA.

Tabla comparativa de los derechos de aduana que pagaban en Bolivia los licores ultramarinos y los peruanos antes del decreto de 9 de noviembre fulminado por el gabinete de Lima.

AGUARDIENTES.

Catalan.

	Ps.	Cs.
1 quintal de este de 36 grados se aforaba en 32 ps. y pagando el 40 por ciento daba........................	12	80
2 quintales de aguardiente peruano de 18 grados equivalentes á aquel, avaluándose á 14 ps. y pagando 30 por ciento daban........................	8	40
Diferencia en favor del peruano ecsedente á 50 por ciento................	4	40

Ron.

	Ps.	Cs.
1 quintal de este aguardiente que tiene 25 grados se apreciaba en 32 ps. como el catalan y pagaba el mismo derecho........................	12	80
1 quintal 38 libras 14 onzas de aguardiente peruano de 18 grados equivalente á 1 quintal de ron, valia á 14 ps. quintal 19 ps. 3 1/2 rs. y por consiguiente pagando 30 por ciento daba.	5	82
Diferencia en favor del peruano ecsedente en mas de 110 por ciento........	6	98

Ginebra.

	Ps.	Cs.
1 quintal de este licor que tiene 20 grados aforado lo mismo que el catalan y el ron y con el mismo 40 por ciento pagaba........................	12	80
1 quintal 11 libras 1 1/2 onzas de aguardiente peruano de 18 grados equivalente á 1 quintal de ginebra valia 15 ps. 4 1/2 rs. y pagaba al 30 por ciento........................	4	67
Diferencia en favor del peruano de cerca de 200 por ciento................	8	13

VINOS Y VINAGRE.

Vino dulce.

	Ps.	Cs.
1 botija de vino ultramarino valia 11 ps. aforandose cada barril de 5 arrobas en 25 ps. y pagaba al 40 por ciento..	4	40

1 botija de vino dulce del Perú se avaluaba en 6 ps. y pagaba al 25 por ciento.	1 50
Diferencia en favor del peruano escedente á cerca de 200 por ciento........	2 90
Vino áspero.	
1 botija de vino ultramarino segun lo demostrado pagaba................	4 40
1 id. de vino áspero peruano valuada en 4 ps. al 25 por ciento pagaba.	1 00
Diferencia en favor del peruano 333 ps. 2 1/2 rs. por ciento................	3 40
Vinagre.	
El europeo se aforaba cada barril de 6 arrobas en 20 ps. que es lo mismo que 7 ps. 2 1/2 rs. botija; de suerte que esta pagaba al 40 por ciento........	2 92 1/2
El vinagre peruano se aforaba la botija en 2 ps. y pagaba al 25 por ciento.	50
Diferencia en favor del peruano cerca de 500 por ciento................	2 42 1/2

Y notese que en esta tabla no hemos considerado los licores ultramarinos que vienen en botellas, con respecto á los cuales la diferencia en favor del Perú es mucho mas enorme, desde que 18 botellas de ginebra, por ejemplo, contenidas en 12 botellas se avaluaban en 10 ps. ó sea en 55 ps. 4 1/2 rs. el quintal y pagaban 40 por ciento, mientras que el mejor aguardiente de Pisco solo se apreciaba en 18 ps. quintal y pagaba 30 por ciento, sin embargo de tener mas estimacion que cualquiera de ultramar.

Quieran UU. SS. EE. publicar esta tabla para que los periodistas peruanos vindiquen si pueden al Sr. Paz Soldan de los falsos antecedentes en que ha basado su nota de esplicaciones de 25 de enero último. El dijo que en Bolivia habia una *gravosa escepcion contra los licores peruanos,* y una *desigualdad considerable en favor de los ultramarinos,* y nosotros le contestamos con las demostraciones anteriores que lo desmienten de una manera vergonzosa: toca á la prensa del Perú volver por el honor de su Ministro.

Los mismos otros bolivianos
ó sean J. M. V.

SS. EE. de la Epoca.

No quiero descender al inmundo fango de las personalidades, de los bruscos agravios y de las insensatas injurias con que el autor del remitido publicado en el número 565 de su apreciable diario, bajo el anónimo de *Un interesado,* quiere tan oficiosa como empeñosamente herir mi honor y mi bien cimentada reputacion.

El hecho de que se trata interesa ciertamente á los deberes sagrados de que estoy encargado, y si los hubiera infrinjido, ó faltado al cumplimiento de ellos, mereceria la pena que las LL. designan; he provocado ya el juicio respectivo, y el juzgado que conozco en la causa decidirá si soy ó no culpable; mientras tanto el público que sabe distinguir las palabras de la intencion con que estas se dicen, habrá conocido que la del malévolo y procaz autor de las injurias gratuitas con que el *Interesado* ha querido ponerme en ridículo, no es otra, que la de satisfacer las innobles inclinaciones de su corazon perverso, bajo el salvoconducto que la libertad de imprenta le ofrece al mas ruin y villano enemigo; si el tal *Interesado* lo es mio, juzgo que lo será por envidia, pues no encuentro en mi conciencia haber irritado contra mi ningun ponzoñoso reptil que fuese capaz de dirijirme los tiros de la calumnia y maledicencia. No es pues un sentimiento de justicia, ni es el aprecio á la humanidad, que hayan puesto la pluma en mano del *Interesado;* es sí, alguna mesquina y vil pasion tal vez interesada, y que puede ocultarse á la mas vulgar critica.

El indio que fue atropellado por un caballo en el puente del Hospital el dia 5 del corriente, fue conducido á aquella casa (despues de haber estado en la de su patron D. Manuel Salmon) con una fractura en el cráneo y el consiguiente derrame de sangre en el cerebro, accidente que siendo de una gravedad mortal nada habrian podido con él los ausilios del arte: prescindiendo de esto, y persuadido como estoy de que mi deber era de prestarlos en cualquiera estado, lo habria hecho muy gustoso si se me hubiese llamado oportunamente. Durante el corto espacio que estuvo en el Hospital el pobre indio atropellado, permaneci en mi casa sin haber sido llamado por nadie, como tan falsa y descaradamente pretende asegurar el impostor *Interesado,* ni tuve el menor conocimiento (porque nadie me lo transmitió) del tal suceso, sino al hacer mi visita de costumbre á las cuatro de la tarde. Quiero hacerle al *Interesado* unas sencillas y lijeras observaciones.

El Hospital de pobres de esta Ciudad. es un asilo para el indijente, que por si no tiene medios, ni puede proporcionarse los precisos ausilios en un estado de enfermedad: el pongo del Sr. Salmon, era un sirviente doméstico de dicho Sr., y como tal no debió estar sujeto al triste y último recurso de la caridad pública, arrojando al pobre indio agonizante en el Hospital. Por otra parte, le haré saber al *Interesado,* ya que no lo sabrá, que el Sr. Salmon tiene un hijo Médico; y como que todo su interés consiste en la muerte de un indio, podia el muy *Interesado* tomarse la molestia de preguntar á D. Manuel Salmon ¿por qué su hijo no le prestó los ausilios precisos al citado indio, siendo este una persona de su familia? ¿y por què se le condujo agonizante al Hospital en busca mia sin haberse acordado primero del Médico de casa, como era mui regular en un acto tan urgente y de tanto interés por la vida de un hombre? ¿y por qué, cuando no se me encontró en el Hospital, (en donde en concepto del *Interesado* yo debia estar ahi de pie firme, dia y noche y sin faltar un minuto, no se llamó á otro facultativo de los dos que estan en guardia para los reconocimientos, y el uno de ellos ha sido en la actualidad el hijo del Sr. Salmon? ¿El paciente no tenia un patron á quien servia y de quien debia esperar los ausilios que en su agonia necesitaba sin verse abandonado por este á la caridad pública?

Si el *Interesado* tuviera ideas medianamente filantrópicas, y fuera animado de sentimientos nobles, y supiera mejor lo que y para lo que es un Hospital, y cuaales son las obligaciones de todo hombre de bien para sus domésticos y sirvientes, no habria escrito ciertamente contra mi con la impudente desvergüenza que lo ha hecho, para echar sobre mi toda la responsabilidad de la muerte del indio y abandono de este que tan solo y rigorosamente debia hacer recaer sobre el patron del indio por las naturales y sólidas razones que quedan expuestas.

Si he hablado en mi contestacion del 6 del corriente de la exactitud con que cumplo con mis obligaciones, lo he hecho con la satisfaccion de no ser desmentido, y sin que pudiera haberme arredrado la insulsa chocarreria con que la perversidad acompañada de la necedad, y si se quiere de cierta envidia tambien, hace despreciar y maliciosamente desconocer las virtudes del hombre de bien, como sucede en el *Sr. Interesado,* el que ciertamente ha manifestado un ardiente interés en calumniar y difamar á quien no pueda emular en rectitud y honradez. Por mas que se muerda los dedos el *Interesado,* no cesaré de repetir, que mi asistencia en ambos Hospitales de mi cargo, es puntual y esmerada; lo testifican (lo repito) esa Junta de sanidad, esos PP. de San Juan de Dios, á quienes el *Interesado* trata con el mismo brutal escarnio que á mi; por mi parte lo desprecio en lo intimo de mi corazon, y aun cuando calculo muy bien quien es por esa emulacion tan mal encubierta que no la desconozco, no querria pensar ni acordarme de él, como no se piensa en el asno que nos dió una coz, ó en el hombre fatuo, que por hacer de ingenio y creyendo decir una agudeza dice un despropósito, ó la mas atróz injuria; yo la he recibido tan gratuita como mordaz, pero el tiempo nos lo dirá pronto si la he merecido, y si el *Interesado* al dirijirmela ha saciado ó no sus ganas de difamarme: en hora buena que me calumnie por falta de cumplimiento en mis deberes, pero el que se me diga que desatiendo al pobre, esto es mas que calumnia, mas que injuria, por que el *Interesado* está muy bien persuadido que ni el pobre ni el rico han sufrido por mi los efectos de la crueldad, de la adulacion y de la codicia, detestables defectos, que contra su convencimiento quiere atribuirme el *Interesado,* pero que gracias á Dios no conozco ni las circunstancias, ni la calidad de las personas influirá jamas en los sentimientos de mi corazon amaestrado en la beneficencia. Si el *Interesado* ha quedado complacido y pagado de sí mismo con el fárrago de inepcias que ha publicado en su remitido inserto en el número 569, quiero dejarlo en su pobre vanidad, sin ocuparme de su embrollada lójica, esto es, de su charlatanismo; y digo otra vez que no quiero descender al inmundo y asqueroso fango de las personalidades y desvergüenzas; publique su nombre, quitese la máscara y asi combatiremos cara á cara, que esto conviene á los hombres de honor y de delicadeza y el anónimo á los cobardes y mordaces.—Paz Abril 12 de 1847.

Es de UU. SS. EE. muy afectisimo S. S.

Dr. Francisco M. Doblas.

República Boliviana.—Tenencia del Tribunal del Protomedicato del Departamento.—Paz de Ayacucho á 12 de Abril de 1847.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto.

Por los remitidos que se rejistran en los números 565 y 569 de la Epoca que me permito adjuntar, verá V. G. que se me delata ante el público como parte ocasional de la muerte de un indio atropellado por un caballo, el que falleció el 5 del corriente en el Hospital de mi cargo, por no haberle prestado los auxilios del arte, como quiere persuadir el procaz autor de dichos remitidos: V. G. es el Jefe inmediato del establecimiento, es la primera autoridad del Departamento, y cualquiera que sea el conducto por el que llegue al conocimiento de V. G. la perpetracion de un delito, debe mandar su esclarecimiento, mucho mas si se trata de un delito, como el presente, cometido contra la salud pública; falta, Señor Prefecto, que debe ser castigada por la ley, y cuyo ministerio y poder invoco provocando el juicio respectivo, para ser castigado si he delinquido, ó para pedir la pena condigna al vil detractor, que imputandome un delito donde no lo hay, ha querido infamarme ante el público.

Suplico á V. G. que en rigor de la justicia que imploro se sirva someter los datos adjuntos al Tribunal respectivo, para que se me siga la causa que la ley designa.

Dios guarde à V. G.—*Francisco M. Doblas.*

Avisos repetidos.

Aviso.

Las personas que quieran aprovechar del paso de los vapores en Arica, para dirijir sus comunicaciones á Lima ó cualesquiera punto de la República de Chile, deben franquearlas y pagar á mas el sobre-porte marìtimo en esta Administracion de correos.

Administracion de Correos de la Paz á 13 de Abril de 1847.

v8—pb2.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Mayo harán la guardia médico-legal los Profesores de Medicina y Cirujia Dr. Ignacio Cordero y el Bachiller Bernardino Rada—La nocturna el Teniente del Tribunal del Protomedicato—Sangrador Emeterio Gonzalez. Paz Abril 10 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 13 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de un real cobrable de cada cabeza de mula, caballo y burro que se internan á esta Ciudad, aplicados á los fondos de Policia, sobre la base de doscientos pesos (200 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 9 de 1847—*Infanzon.*

v8—p4

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Mataro avaluados en la cantidad de ciento cincuenta pesos (150) Chiñalaya en cincuenta pesos (50) Ijilaya en veinte y cinco pesos (25) y Minasguaya en veinte y ocho pesos (28) situados en el Canton Camata provincia de Muñecas, adjudicados al ramo de Instruccion pública. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Abril 9 de 1847—*Infanzon*

v8—p4

LA ROSA AMARILLA.

POR CARLOS DE BERNARD

(Traducido para la *Epoca.*)

Dentro de tres dias saldrá á luz la 10.ª y última entrega del Ascanio, y daremos principio á la publicacion de otra linda novelita, cuyo título encabeza este aviso, en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará por entregas de 48 pájinas, con carátula de papel de colores; y se admiten suscripciones en la libreria Hispano-Boliviana y en la oficina de esta Imprenta. La novelita contendrá dos ó tres entregas; y el valor de cada una será 2 1/2 rs.

LIBRERIA HISPANO-BOLIVIANA.

Los Señores suscritores á las obras Memorias de un Mealico, y Martin el esposito, se sevirán pasar á dicho Establecimiento á recojer la 5.ª y 6.ª entregas de ambas obras—

v8—p7

Aviso á los SS. suscritores.

Estando para terminar el actual trimestre, se ruega á los SS. suscritores se sirvan hacer sus abonos. El cobrador es el repartidor de la Epoca, José Palazuelos; y los recibos están firmados por

M. Solá.

Muy barato.

Se venden velas de sebo, de molde, á cinco por dos rs., de duracion de doce horas. Los que las necesiten pueden ocurrir á la tienda que está frente al correo.

v8—p7.

EL LIBRETO

del MARINO FALIERO, òpera del celebre Donizzetti, que se representó el lunes 5 de Abril se halla en venta á un precio sumamente bajo en la Libreria Hispano—Boliviana y en el teatro.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 9.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

AL PUBLICO.

«De los á quienes amamos con tanto cariño
Preservamos la sombra antes que la sustancia perezca.»

RETRATOS A LA POLKA

GELVANICO-POTOGRAFICOS.

POR EL

DAGUERROTIPO ENCOLORIDO.

(*Nuevo descubrimiento*)

ESTOS retratos tienen una ventaja sobre los tomados anteriormente por el Daguerrotipo, por poseer una claridad i percepcion hasta ahora tenidas por imposibles.

Estos retratos debidos á un reciente descubrimiento, no corren riesgo en ningun clima, i conservan su belleza i frescor, tanto como los al oleo.

Se invita á las personas que no hayan visto las producciones del Señor NEWMAN, á que ocurran á su taller á presenciarlas. En la casa del Señor Gurruchaga calle de Ingavi N.° 45.

Muchas personas no toman los retratos de sus amigos antes que mueran, i cuando la muerte ha acabado su obra entonces ellos aprecian el valor de una perfecta semejanza de ellos; pero es demasiado tarde!

PRECIO DE LOS RETRATOS.

En cajitas de tafilete	7 ps.
Con marco de vidrio.	5 ps.

v30—pb9.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

EL ALEGRE
ha llegado hasta el n.° 35.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la décima entregas.

IMPRENTA DE LA EPOCA.